

PDI denunció a 636 extranjeros por infracciones a la Ley de Migraciones

EN LA ARAUCANÍA DURANTE 2024. *Cerca del 80% eran de nacionalidad venezolana y colombiana.*

El Austral

carolina.torres@australtemuco.cl

El control migratorio y la fiscalización de extranjeros es una de las funciones que por Ley le corresponde asumir a la Policía de Investigaciones de Chile, cuya competencia se extiende a todo el territorio nacional. Es por ello, que, uno de los objetivos del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Policial 2023-2028 de la institución plantea fortalecer el rol de la PDI en el área de migraciones frente a los desafíos regionales y globales.

Respecto a la labor efectuada durante el año 2024 por el Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Temuco, a modo de balance, señalaron que, durante el año recién pasado, se formalizaron 636 denuncias que fueron derivadas al Servicio Nacional de Migraciones, de las cuales el 39,6% (252) fue tras las diversas fiscalizaciones que realizó la institución policial en toda La Araucanía.

LA CIFRAS

El subprefecto Pablo Lagos, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Temuco, señaló que, “se efectuaron más de 50 fiscalizaciones en el año, se realizaron más de 600 denuncias de extranjeros infractores (...), donde casi un 80% de los denunciados son de nacionalidad venezolana y colombiana”.

En el mismo período, se notificaron 58 expulsiones, de

50

fueron aproximadamente las fiscalizaciones que realizó la PDI durante el año 2024.

las cuales 11 se materializaron a través de la autoridad administrativa.

Cabe señalar que las principales infracciones cometidas por los extranjeros fiscalizados, tienen relación con ingreso al país por paso no habilitado, permiso de residencia o permanencia expirado, ejercer actividades remuneradas sin autorización, extranjeros irregulares y por comisión de delito flagrante.

Como señaló el subprefecto Lagos, las nacionalidades mayormente denunciadas fueron venezolanos (132) y colombianos (63), seguidos por bolivianos y peruanos; mientras que en menor medida se denunció a ciudadanos argentinos, ecuatorianos, uruguayos y chinos.

CONTROL EN PASOS FRONTERIZOS

En cuanto al control en los pasos fronterizos Pino Hachado-Liucura, Puesto e Icalma, durante 2024 fueron controladas 1.036.740 personas a nivel regional, es decir, un 4,95% más que en 2023. Del total de controles, 520.072 fueron por ingreso al país, mientras que 516.668 por salidas. Destacando que el paso fronterizo que registró mayor movimiento fue Puesto, mientras que Icalma



LAS NACIONALIDADES MAYORMENTE DENUNCIADAS FUERON VENEZOLANOS (132) Y COLOMBIANOS (63), SEGUIDOS POR BOLIVIANOS Y PERUANOS; MIENTRAS QUE EN MENOR MEDIDA SE DENUNCIÓ A CIUDADANOS ARGENTINOS, ECUATORIANOS, URUGUAYOS Y CHINOS.

“Desde el mes de noviembre se ha visto un notable aumento de entradas, principalmente en nuestros pasos fronterizos; esto debido al inicio del período estival y que, claramente se acrecienta en los meses de enero y febrero”

Pablo Lagos, subprefecto PDI

fue el que tuvo menos movimiento migratorio.

Respecto a esto, el subprefecto Lagos indicó que “desde el mes de noviembre se ha visto un notable aumento de entradas, principalmente, en nuestros pasos fronterizos; esto debido al inicio del período estival y que, claramente se acrecienta en los meses de enero y febrero”.

Finalmente, el jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Temuco, manifestó el compro-

miso institucional por seguir contribuyendo en el desarrollo de un proceso migratorio responsable, ordenado y controlado dentro de la región.

CS